Sello 4º 40. mrs. — FERDIN. VII. D. G. HISP. ET IND. REX. — Año de 1826.

mtes pa. remitirlos al Sr. Intendte. de Rs. Rtas. de la Pro-
va. Maritima de Cartagena, segun y como lo ofre-
ció la Comision q. pasó á dha Ciudad en virtud
del apremio q. sufria esta Corporacion; hacen
presente q. pa. adelantar los travajos de su co-
metido, y cumplir con lo manifestado á dho Sr. In-
tendte. se hace indispensable oficiar en este dia
á D. Antonio Bustrago y D. Benito Ruiz Gon-
zalez pa. q. manifiesten á este Ayto. los años en
q. fueron encargados respectivamte. pr. la Rl. Hacien-
da, y Caxa de consolidacion: Y q. al mismo tiempo
se libre una Certificacion pr. el Fiel de Fhas.
del Rl. Posito de esta Villa en q. se acredite
la cantidad q. adeuda la Caxa de Consolida-
cion de la Ciudad de Cartagena á dho fondo pr.
qualesquier concepto q. fuere, y todo evacuado
se entregue á la Comision pa. continuar con
sus tareas: Y en su vista se acordó se ejecu-
te segun y como lo proponen dhos Comisionados —
Con lo q. se concluyo este acta q. firman los S.S. q. saben
de q. Certifico —

Lizdo. Dn. Euselio Eguilleu — Gines Jose de Vivanco

Pedro Vibanco Caxa — Gines Jose Granados de Paredes — Juan Vivanco

Juan Jose Velez Molero